

niado estan libres de Portaxgos Almosaxifaxgos, y qualquiera
 pechos: Ultimamente se ha empezado a subvertir otro Plecto
 excusantase algunos vecinos a pagar los diez de Duismos y adri
 gar que goza esta Ciudad, en virtud de R. titulos, Privilegios
 y conreiones he. y ademas de estos Plectos tiene otras pendien
 tes de mucha gran recad; Triendo combeniente que para con
 tinuallas con la actividad que corresponde pase en Capitular
 Comisionado por ser negocios de tanto beneficio e interes a este
 Comun, y a la Ciudad; Lo hare presente para que resuelva lo
 que fuere de su agrado; Thabiendolo oido, tratado, y conferido
 Acordo se represente al R. Consejo de Castilla por los Comiva
 rios de Castilla con toda Diferencia, a este Ayuntamiento, para q
 destine a modo de sus Capitulares a que pase a la Corte, habilitado
 con sus Poderes, a fin de a su vez y concluir dichos Expedientes,
 y otros Plectos que tubiere esta Ciudad con qualquier Comu
 nidad, o particular, para lo qual practicaian las Dilig. de
 y recursos que sean necesarios, con amplia Comision, y fa
 cultad que se le confiere; De lo que resulte en cuenta
 para saber el Estado de este negocio.

Sobre el asunto de Cofradias y demas mandado de
 Moraton de R. uno de los Comisarios nombrados
 para el Informe sobre Cofradias y demas mandado de la

